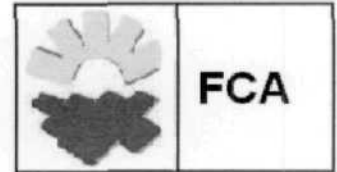




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0031914/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la **Biol. Adriana Inés VIGLIANCO**, por la cual solicita su designación en el **Departamento de Protección Vegetal**, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 29 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Conceder Licencia sin goce de haberes a la **Biol. Adriana Inés VIGLIANCO**, Leg. N° 32.547, en el cargo de **Profesora Ayudante "A"** con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal** del **Departamento de Protección Vegetal**, a partir del 22 de marzo de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2019, (fecha en que finaliza el concurso en el cargo aludido) o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEX RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 445
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba